



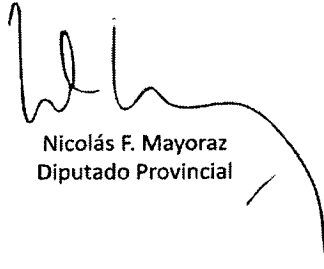
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUN 2021	
Recibido.....	10.59.....Hs.
Exp. N°.....	44058.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a las actividades conmemorativas por el «Día Mundial del
Árbol», que se celebra cada 28 de junio.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los árboles y bosques purifican el aire y contribuyen a regular el clima. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente son de un valor incalculable. Es por ello que en muchos países se celebra el Día Mundial del Árbol el 28 de junio; sin embargo, hay que diferenciar esta fecha de otra celebración: el Día Internacional de los Bosques, avalado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y que tiene lugar el 21 de marzo cada año.

En cuanto al Día Mundial del Árbol, su origen no está claro y no hemos encontrado fuentes que nos indiquen su origen, pero es posible observar actividades conmemorativas cada 28 de junio con el objetivo de informar sobre la importancia de los árboles en la vida del planeta y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservar el Medio Ambiente. Más allá de las dudas, nos parece pertinente que se dediquen dos o más días a nuestros árboles, que vaya que se lo merecen y lo necesitan.

En el año 1840 Suecia fue el primer país que celebró el Día del Árbol, para generar conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y de los árboles. Estos héroes verdes contribuyen a disminuir la contaminación ambiental y climática generada por el hombre, protegen el suelo y son esenciales para lograr un desarrollo sostenible, siendo imprescindibles para la vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial